



DIARIO DE BURGOS

DE AVISOS Y NOTICIAS

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS

Año I.

Miércoles 3 de Junio de 1891.

Núm. 54.

SUSCRIPCIÓN

BURGOS.	Trimestre, pesetas	8 ⁵⁰
	Semestre.....	6 ⁵⁰
FUERA..	Año.....	12
	Trimestre, pesetas	4 ⁵⁰
EXTRANJERO Y UL- TRAMAR.....	Semestre.....	8
	Año.....	15
	Año..	30

Número 5 céntimos.

Imprenta, Redacción
y Administración

ISLA, 31

Pago adelantado

ANUNCIOS

En 1.^o y 2.^o plana: línea, pesetas 0²⁵
En las restantes..... 0¹⁰
Esquelas de defunción y aniversario
desde 5 pesetas en adelante. Comuni-
cados a precios convencionales.
Se reciben anuncios y suscripcio-
nes en la Administración y en la
librería de D. Cudixto Avila.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTO DE HOY.—Santas Paula y Clotilde.

SANTO DE MAÑANA.—San Francisco Caracciolo,
fundador.

ESTADO DEL TIEMPO

Temperatura á la sombra en el día de hoy: á las 9
de la mañana, 12°; á las 3 de la tarde, 15°
El barómetro marca tiempo variable.

Manuel Rico y Gil, banquero.—Véase anuncio pág. 14.

ALBUM FOTOGRAFICO —Véase pág. 14.



Agua de Seltz á 10 céntimos el sifón. Abonos: por 12 sifones, 4 y me-
dio reales; por 24 sifones, 8 reales.

Gaseosas: botella grande, 25 céntimos; Idem pequeña, 15 céntimos.

FARMACIA DE ESCOLAR

Plaza de Prim, 19.

Se ha recibido un vagón de HABAS SUPERIORES de Carrión y Castro; se venden
á 34 reales los 33 kilos.—Llana de Afuera, núm. 18, almacens.

Aguas azoadas.—Curan toda clase de catarros, angina faringitis, asma, etc.

CABALLO DE SILLA.—Se vende uno de seis años. Darán razón en la imprenta
de este periódico.

AFECCIONES HERPÉTICAS y escrofulosas de la piel y mucosas. Baños
sulfurosos-sódicos de Aramayona, á tres horas de Vitoria. Tratamientos especiales
en las enfermedades de la matriz, garganta narices y oídos. Hospedaje de 3 á 9
pesetas.

REGIMIENTO LANCEROS DE ESPAÑA, SEPTIMO DE CABALLERIA.

Necesitando este Regimiento suministrar forraje esparceta al ganado en la pre-
sente estación, las personas que se encuentren en disposición de facilitar, podrán
concurrir á la oficina de Mayoría, sita en el cuartel que ocupa el mismo, todos los
días has a el jueves 4 inclusive, y horas de nueve á once de la mañana.

Burgos 1.^o de Junio de 1891.—El Comandante Mayor, José Trabado.

COCHE EN VENTA

Se hará de un landó bonito y cómodo, á precio económico. En esta administración se dará razón.

MARMOLISTA Altares, Lápidas, Panteones, Chimeneas, Fogaderos y toda clase de trabajos para Iglesias, Cementerios y construcciones en mármol y piedra á precios baratísimos.

RAFAEL GUZMAN.—Constitución, 10, VALLADOLID

CASA EN MADRID: FUENCARRAL, 104

Sierra hidráulica y talleres en Orón (Miranda de Ebro).

ANUNCIO.

BANCO DE ESPAÑA. BURGOS.

Desde el día 4 del corriente se admiten en negociación los cupones en rama de la Deuda exterior y de Billetes Hipotecarios de Cuba con bonificación del 5 por 100 hasta nuevo aviso, y se descontarán los de la Deuda perpetua interior y de la de amortizable al 4 por 100 y títulos de ésta amortizados vencimiento 1.º Julio próximo, como también los de Obligaciones del Tesoro, que vencerán en 30 del actual, á razón de 4 por 100 anual, siendo el minimum de percepción por descuento 15 céntimos de peseta por cada factura.

Burgos 3 de Junio de 1891.—El secretario, *Ricardo García Jiménez.*

NOTICIAS GENERALES

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:
Gracia y Justicia.—Cuatro reales decretos de indulto.

Cotización oficial de la Bolsa de Madrid del día 2 de Junio.—Últimos precios: Deuda perpétua al 4 por 100, interior al contado, 75,90; id. fin del corriente, 76,00; deuda amortizable al 4 por 100, 00,00; billetes hipotecarios de Cuba, 1886, 104,10; idem id. de id. de 1890, 00,00; acciones del Banco de España, 419,00.

Cambios.—París á 8 dias vista, 5,60, Londres, á 90 dias id., 26,42.

Sobre las 12 y media de la mañana del día 28 de Mayo último y á un kilómetro de la villa de Allo, fué detenido por tres hombres vecinos de la misma el coche correo de Estella, los cuales obligaron al mayoral Eugenio Fernandez y Felipe á desmontar y arrodillarse en la carretera, amenazándole de muerte si no entregaba un billete de cincuenta pesetas, que segun decía uno de ellos, había remitido á su esposa dentro de una carta.

La guardia civil ha capturado á dichos sujetos los que, juntamente con un revólver, una pistola y una navaja de muel'es, que encontraron en el domicilio de uno de ellos, han sido puestos á disposición del juzgado correspondiente.

Por el interés que pueda ofrecer á nuestros comerciantes, damos la noticia de haberse establecido en Constantinopla, en virtud de autorización especial del gobierno otomano y bajo el patronato del ministerio imperial, un Museo comercial, ó sea depósito de productos de toda clase del imperio turco. Su principal objeto es hacer conocer y propagar todos aquellos artículos, así de la agricultura como de la

fabricación, que pueden exportarse del mencionado imperio. De este modo se extenderán las relaciones mercantiles de aquel Estado con los demás de Europa y se abrirán nuevos horizontes á la especulación mercantil de los pueblos de Occidente. Dicho Museo comercial contendrá muestras de las materias primeras que se producen en Turquía y artículos de todas las fabricaciones de aquel país, de suerte que allí podrán verse reunidos todos los géneros de producción, sea del suelo, sea de la industria de la nación otomana. Los fundadores del Museo son Chefk Effendi y Spiraki Effendi, este último secretario general de la Cámara de Comercio de Constantinopla.

En la sesión que celebró ayer tarde la Comisión Provincial, fueron declaradas nulas las elecciones municipales de los Balbases, Pampliega, Castrillo de la Reina, Valdorros y Madrigalejo, por no haberse verificado aquellas con arreglo á las prescripciones legales.

También se declaró en la misma la capacidad del Sr. D. Fernando Lasso de la Vega para poder ejercer el cargo de concejal en esta ciudad.

Se aprobó el acta de Miranda, acordando se devuelva al Ayuntamiento el expediente en la forma que lo remitió, por no haberse presentado reclamación alguna.

Así mismo se acordó dirigirse con apercibimiento y multas á los pueblos de Altable y Valluércanes para que remitan los expedientes electorales.

Se declararon válidas las elecciones municipales de Monasterio de Rodilla, Quintanadueñas y Quintanilla de la Mata.

Resultando de las noticias oficiales que actualmente existe el cólera en Camarán (isla del golfo Arábigo), la dirección de Beneficencia y Sanidad publica una circular, dirigida á los gobernadores de las provincias marítimas para que ejerzan la mayor vigilancia sobre las procedencias del mencionado puerto, á las que deberá aplicarse el régimen sanitario que corresponda con arreglo á las disposiciones vigentes.

Dos *tomadoras* españolas, Antonia Gabaldona y Jesusa Montes, acaban de ser sentenciadas por los tribunales de París á la pena de tres meses de cárcel y cinco años de expulsión del territorio francés, por haber sido sorprendidas *in fraganti* sustrayendo, el Viernes Santo último, en el templo de la Magdalena, el dinero del bolsillo á algunos fieles.

Cartas detenidas en la administración principal de correos de esta capital en el día de hoy por no haber sido encontrados los interesados:

- D. Víctor Valladolid, procedente de Castrogeriz.
- D. Toribio Arnaiz, procedencia desconocida.
- D. Pablo Francisco Antón, procedente de Cartagena.
- D. Ventura de la Viuda, procedente de Madrid.
- D. Luis Bustamante, procedente de Aranda de Duero.
- D. Antonio Lledo, procedente de Elche.

La loca de Yudego.

A mediados del mes de Abril dimos cuenta á nuestros lectores de un hecho horroroso y repugnante que indica la manía de quien lo llevó á cabo, Venancia Puente, vecina del pueblo de Yudego, partido de Castrogeriz, la cual después de inferirse una *cuchillada* en el vientre se extrajo por su propia mano hasta 18 onzas de manteca, tirándolas al suelo.

Pues bien, la referida demente, que á pesar de los serios temores que inspiraba su curación sanó al poco tiempo, ha vuelto á reproducir escenas tan horribles y trágicas como no se registran quizá en la historia.

Días antes del *Corpus* desapareció de su casa en unión de dos criaturas de cinco á siete años. Al notar su desaparición el esposo, creyendo hubiera atentado contra su vida, y quizá la de los infelices niños, la buscó con gran ahinco, y cuando ya se desconfiaba de hallarla, el mismo día del *corpus* se presentó tan serena en la iglesia;

preguntada acerca del sitio en que había estado durante la ausencia, manifestó que en un corral ó cortijo cerrado por tapia, pero á la intemperie, en compañía de las dos criaturas á quienes dijo tapaba para preservarlas del frío, aconsejándolas que estuvieran callando para que no las oyera su padre.

En vista de sus extrañas demencias se tomaron precauciones, buscando algunas personas que la custodiasen; afecto se colocó en una habitación, y fingió quedarse dormida roncando profundamente, lo cual hizo confiar á sus guardianas quienes salieron de la habitación á sus ocupaciones. Entónces la loca tomó una cuchara de hierro ya desgastada y con ella se causó una terrible cisura en el cuello, despues quiso abrirse las venas de un brazo con el mismo instrumento, pero viendo que no cortaba bien, se dirigió á la chimenea donde tenía escondida una navajita y con ella volvió á abrirse el vientre rasgándose hasta los intestinos.

Cuando acudieron en su socorro se hallaba en un estado sumamente alarmante y se cree haya perecido.

Por lo que hemos oido referir acerca de esta desgraciada demente, cuando se causó la primera vez la herida en el vientre acusaba á su esposo de ser el autor del hecho, y costó gran trabajo hacerla declarar la verdad.

El marido es una persona de buenísimos antecedentes.

Hemos tenido el gusto de recibir un ejemplar de la Memoria leída en la Asamblea general de la Cámara de Comercio de esta población, en 1.º de Marzo de 1891.

En dicho documento se hace mención de los trabajos realizados por dicha Cámara, en pro de los intereses que representa, durante el año de 1890 y la parte transcurrida del corriente hasta la indicada fecha de 1.º de Marzo, y entre cuyos trabajos figuran los relacionados con la petición de recursos, hecha al ministro de Fomento, para el sostenimiento de tal clase de Asociaciones; el aumento de la emisión de billetes que pretende hacer el Banco de España; el importante asunto del ferrocarril del Meridiano y la modificación del impuesto sobre alcoholes.

Hace pocos días, al salir de la ría de Arosa (Pontevedra) el acorazado inglés *Immortality*, y cuando navegaba á una velocidad de doce millas por hora, experimentó un tremendo golpe, como si hubiera chocado contra una roca. Los vigías dieron la voz de alarma y el capitán mandó parar inmediatamente las máquinas.

Reconocida la causa del accidente, se averiguó que el barco había chocado contra una enorme ballena que nadaba á flor de agua, y que el espolon del acorazado había penetrado en las carnes del leviatán.

Al dar contramáquina el *Immortality* se desprendió aquella masa casi partida en dos y se hundió en el mar, dejando las aguas enrojecidas en un espacio considerable.

Llama poderosamente la atención de las personas reflexivas—dice un diario malagueño—el aumento que van tomando en Málaga los casos de locura.

Aparte de los muchos dementes que hay recibidos en el hospital civil, se sabe de no pocos que están con sus respectivas familias.

Es indudable que en la estadística de la locura juegan papel principalísimo las bebidas alcohólicas.

Leemos en un periódico de Bilbao:

«Debido á nuestras muchas ocupaciones nos limitamos ayer á dar á nuestros lectores la noticia escueta del siniestro en los astilleros del Nervión por la compañía aseguradora *Sun Fire Office*.

Hoy, con más espacio, vamos á dedicar algunas líneas á este hecho, objeto en esta villa de vivísimos comentarios y de unánimes aplausos á la anigua y potente compañía *Sun*.

El incendio ocurrió, como saben nuestros lectores, en la madrugada del 1.º de Mayo. El día 7 dieron principio los trabajos de inspección y tasación del siniestro y el 9 se habían ya iniciado los preliminares de un arreglo que quedó ultimado definitivamente el domingo, 10 de Mayo, por la tarde, en 65.000 libras esterlinas, ó sean pesetas 1.700.000 aproximadamente, y cuya enorme suma se puso en ese mismo

momento por la compañía, á disposición de la Sociedad Anónima de los Astilleros del Nervión.

Asombra verdaderamente la rapidez con que la compañía *Sun* ha procedido en este siniestro y creemos no aventurarnos al asegurar que no ha habido en nuestra patria otro ejemplo igual de rapidez, ni quizás un siniestro de la importancia del que nos ocupa.

Sin género de duda que el modo y forma en que ha procedido la Compañía *Sun*, habla más en su favor que cuanto pudieramos decir; y el relato de lo sucedido, es la mayor alabanza que de esa compañía es dado hacer.

Gran le, inmenso era ya el crédito de que esta compañía gozaba por su modo de conducirse en los muchísimos siniestros que ha tenido y muy especialmente en los importantísimos de la Señora Viu la de Somoite, recientemente, y en el de las Calzadas de Begoña hace muchos años, en Bilbao. En el de los señores Torneros de San Sebastian y en otros que en Gijón, Málaga y distintos puntos ha tenido. Pero su maravilloso proceder en el siniestro de los Astilleros, es verdaderamente algo así que se sale de lo ordinario y que merece el respeto y admiración de todo el mundo.»

El DIARIO DE BURGOS lo aplaude, como aplaude todo lo noble y digno de alabanza.

Según refiere *El Diluvio*, de Barcelona, en una taberna sita en la Rivera del Pino ocurrió un dramático incidente.

Un hombre, ya entrado en años, tembloroso y vivamente emocionado, increpaba y llenaba de apóstrofes á otro sujeto de mediana edad, acusándole de ser el autor de la muerte de su hijo y pidiendo á voces que los agentes de la autoridad detuvieran al presunto delictivo.

Los individuos de la guardia municipal accedieron á las vivas instancias del anciano.

De público se decía que hace catorce años dos jóvenes, ambos aprendices de albañiles, tuvieron una reyerta á consecuencia de la cual uno de ellos sufrió una puñalada. El herido pudo llegar por su pie á su casa, y una vez en ella dijo á su padre: «Fulano de Tal me ha herido.» Metióse en cama y después de algunos días de sufrimiento murió, víctima de la herida.

El presunto agresor, que huyó á raíz de la reyerta, desapareció de Barcelona, sin que durante mucho tiempo pudiese averiguarse su paradero.

El detenido se encierra en una constante negativa.

Hemos tenido el gusto de ver un número de la *Ilustración del Profesorado Hispano Americano*, que entre otros muy buenos grabados contiene el de D. Santiago Rodríguez Alonso, individuo que fué del comercio de esta capital.

Apenas vimos su retrato, no necesitamos evocar los recuerdos de su vida ejemplar, ni leer el bien escrito artículo necrológico que en su obsequio publica la revista indicada.

Bástanos ver su efigie para contemplar en ella al hombre honrado y simpático, sin orgullo ni pretensiones, al que lo mismo se relacionaba con el aristocrático prócer que con el humilde artesano, y hasta con el pordiosero.

D. Santiago Rodríguez Alonso pudo haber desempeñado puestos elevados y honrarse con distinguidas condecoraciones, á que le hacían acreedor sus bellas cualidades, su aptitud y sus buenas relaciones; pero renunció á todo, menos á prestar su apoyo al necesitado y á trabajar en beneficio de su provincia.

En la sección de Fomento de este Gobierno de provincia se ha recibido el cuarto tomo del Centenario de Colón, el cual comprende el Reglamento general y la clasificación de objetos para la exposición histórico-europea de Madrid.

Dentro de breves días se dará noticia de dicha obra en el *Boletín Oficial* de la provincia.

En la velada físico-recreativa dada anoche en el café Universal por el célebre presidiario *El Nuevo Brujo*, se notó una numerosa concurrencia, viéndose en el local personas de la alta sociedad y bastantes señoras.

Llamaron justamente la atención las suertes de las peceras que presentó de improviso al público en número de tres y llenas de agua, habiéndose exhibido primeramente el artista desprovisto de todo aparato, y tan solo con el pañuelo en la mano.

Después ejecutó el maravilloso escamoteo de la muñeca, la cual vino á ocupar el puesto donde se hallaba una botella, situándose ésta en el lugar que aquella tenía. Puso en práctica otras varias suertes caprichosas y dió fin á la función con la del sombrero mundo que le valió al artista nutridos aplausos.

Esta noche ejecutará otras varias y divertidas suertes de las de su repertorio.

Necrología.—Se dió sepultura en el día de ayer en el cementerio público de esta ciudad, al cadáver de la niña de 15 meses Amparo Petra Martínez que vivía Fernan-Gonzalez 15.

CARTA DE MADRID

Madrid 2.

Impresiones políticas.—Lo mas saliente del día hasta la hora de cerrarse esta carta es la votación que ha recaído sobre el artículo primero del proyecto del Banco.

Anoche recibieron los individuos de la mayoría atento B. L. M. invitándoles á que no faltaran esta tarde al Congreso á las cuatro de la misma, para tomar parte en la votación de dicho artículo.

Nadie, pues, podía excusar la asistencia por olvido ó desconocimiento de que la votación tendría lugar esta tarde, y, á pesar de ello, sólo 137 votos han obtenido los ministeriales, por 74 de las oposiciones.

Pero lo más sensible no es la cifra que ha resultado de la votación en favor del artículo primero, sino las marcadas abstenciones que se han notado, tales como la del Sr. Laiglesia y de algunos hombres tan importantes como el vicepresidente del Congreso.

En cambio, los reformistas no han querido embarcarse en la nave ministerial; pero tampoco se han atrevido á picar todos los cabos, y se han abstenido.

Todas las minorías han votado contra el artículo, sin exceptuar á carlistas, nocedalistas, republicanos ni martistas.

También ha votado en contra el ministerial Sr. Gómez Pizarro.

En suma: que el Gobierno no está satisfecho, ni puede estarlo, de la votación de hoy.

El artículo segundo fué aprobado sin debate, y el artículo tercero fué puesto á discusión, defendiendo el Sr. Calvetón una enmienda, que sirvió de pretexto al diputado fusionista para declarar, á nombre de su partido, que cuando sea poder derogará por medio de una ley el proyecto que ahora discute el Congreso.

Esta declaración ha sido muy comentada, por el hecho de suponerse autorizada por el Sr. Sagasta.

A primera hora hizo el ministro de Ultramar tres declaraciones desde el banco azul que merecen consignarse.

Dijo que mañana se leerán los presupuestos de Cuba; que la venida á la península de un Magistrado de la Audiencia de la Habana y un funcio-

nario de alguna categoría obedece á haber pedido licencia para el regreso los interesados, sin que tenga nada que ver con la causa que se sigue por las defraudaciones descubiertas y por las que se hallan procesados Prado y Oteiza, y por último, que el tratado de los Estados Unidos, pendiente de firma, no perjudica los intereses peninsulares.

Mañana volverá á reunirse la minoría centralista en la redacción del periódico *La Justicia*.

En la reunión de anoche se nombraron diferentes ponencias para que preparasen los trabajos de la Asamblea que comenzará el 14 del actual. La más importante es la que ha de redactar las bases que han de discutirse en la Asamblea y mañana dará cuenta del dictamen: esta comisión la componen los Sres. Salmerón, Azcárate y Labra.

El objeto de la Asamblea será la constitución definitiva del partido centralista, designación de comités, programa político, etc., etc.

Según telegramas que he recibido esta tarde de Barcelona, parece que la cuestión obrera vuelve otra vez á agitarse en aquella ciudad.

Los huelguistas han obligado á los trabajadores de varias obras á suspender los trabajos á pesar de las protestas de los que, al quedarse sin jornal, carecen de medios de subsistencia.

En el Senado.—La sesión de hoy ha sido consagrada á la discusión del proyecto de ley del descanso dominical.

El Sr. Merelo ha usado de la palabra para combatirlo.

Ha reconocido los propósitos plausibles del Gobierno, pero los juzga desacertados.

Niega el derecho del Estado para intervenir en este asunto. Se extraña de que la armonía liberal esté conforme con el proyecto. Encuentra incongruencia entre el proyecto y el dictamen.

Niega el derecho del Gobierno á exigir en todo contrato que sean católicos las partes contratantes para que les alcance este proyecto de ley.

Señala los inconvenientes de cerrar ciertos establecimientos los domingos.

Se lamenta de que el Senado vaya á votar una ley que lleva envuelta en su promulgación la seguridad de su incumplimiento.

Sobre las multas dice que muchos declararían no ser católicos para evitarse que les comprendiera la ley.

Le contesta, por la comisión, el señor Esteban Collantes defendiendo el descanso, y poniendo como ejemplo que las naciones más cultas lo han impuesto y lo respetan, citando entre ellas á Inglaterra, Estados Unidos y otras.

Ha defendido el carácter religioso del dictamen por ser el catolicismo la religión del Estado. (Muestras de aprobación en todas las Cámaras.)

El sabio arzobispo de Valencia Cardenal Monescillo se levanta con el catolicismo en la mano y comienza diciendo: «Esta es toda mi biblioteca y con ella contestaré á cuantas objeciones se me hagan.

«La religión impone el descanso en domingo por ejemplo de J. C. El

hombre no es un tronco ni un angel, es un ser humano, y como tal hay que tratarle y darle el descanso que se debe. Así lo quiere Dios, y así lo debemos querer nosotros.»

Dice que los hombres todos son iguales ante Dios, pero no entre si, por lo diferente de sus inteligencias, las cuales no se suman como los números.

Para resolver la cuestión social será un gran paso que las relaciones entre amos y criados y unión de los ricos y pobres se haga como previene el catecismo.

El Papa en su Enciclica ya trató esta cuestión, y á sus consejos debemos atenernos, pero el respeto que debemos guardarle á pesar de ser hombre, y por lo tanto no infalible.

Esa cuestión se resuelve con la persuasión dada por el Evangelio. Las obras de misericordia también la resuelven.

«El mundo se reformaría si se reformara la juventud.»

La iglesia es ministerial y á la vez de todos los partidos. Cita el ejemplo de las monedas que llevaban escrito: «Dad á Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César.»

«El Estado debe intervenir en estas cuestiones, pero no absolver, porque esto sólo corresponde á Dios.»

«Los Estados se regularizan con doctrina y con disciplina.»

Termina diciendo que el error de los tiempos modernos es creer que el hombre puede cambiar la naturaleza humana. (Muestras de aprobación.)

Comienza el Sr. Cánovas á la hora en que me retiro.

CONOCIMIENTOS UTILES

Nuevo combustible artificial.

En el Canadá se ha introducido un nuevo combustible excelente para encender estufas. Se granula el serrín y las virutas y se mezclan despues con los desperdicios de la brea y resina. Esta mezcla moldeada en forma de barras delgadas, es inmejorable para encender las estufas y los hornos.

Parra monstruo.

En las márgenes del Tay (Inglaterra) se alza el castillo de Kinuel, propiedad del marqués de Breadalbens. De cuantas cosas adorna el castillo ninguna llama tanto la atención como la parra monstruo que se estiende por los bordes del rio.

Plantada esta parra hacia el año 1833 é instalada en una pequeña serre ha adquirido dimensiones fenomenales. hasta el punto, que como nuestros lectores oirán, se la puede considerar como la «reina de las parras.»

La circunferencia del tronco es de 0,600 metros; este tronco se eleva hasta 1,823 metros y allí se difurca en dos brazos que parten en sentido perpendicular; cada uno de estos se extiende por toda la serre en una extensión de más de 82 metros.

De estos brazos principales parten otros de menores dimensiones presentando la parra el aspecto de una planta joven y vigorosa que soporta cosechas extraordinarias.

Segun las cifras anotadas por el viñero encargado de la planta, las cosechas, á partir de 1879, han ido en continuo aumento. Durante los últimos 13 años, todas las ramas viejas han sido podadas, siendo reemplazadas por sarmientos nuevos, lo que explica lo variable del número de racimos en cada temporada.

Los racimos presentan por punto general un grano uniforme y robusto: el peso medio de cada racimo es de 600 á 900 gramos; se han visto algunos cuyo diámetro

se aproximaba á 0,09 m.: fué el racimo más grande que se ha cogido en la recolección de 1879; pesaba nada menos que 2.265 gramos.

En el mismo año de 1879 llevó la parrá 1.179 racimos de los que se le dejaron 803 que maduraron perfectamente; en 1881, de 1.858 racimos se la dejaron 700; en 1883 de 2.102 cuajaron 1.602; en 1885, de 2.814, maduraron 2.294, y por último en 1888, de 3.170, se lograron 2.620: En este año el peso total del fruto ascendió á 418 kilos.

Los cuidados que exige no pueden ser mas simples: temperatura, entre 16° y 18° centígrados; abono, estiércol de tinajo y guano. Cuando se la descarga se colocan en la *serre* recipientes que contienen agua de estiércol, la cual se evapora, mata los insectos y conserva en toda su frescura á los pampanos.

La altura del emparrado es de 5 metros y la superficie total 387 m. Como se ve es un verdadero fenómeno de vegetación que bien merece ser conocido y aun estudiado por los españoles, supuesto que en este ramo de la agricultura somos los que contamos con mayores condiciones de suelo, clima y hasta variedad de especies.

Nuevo calzado higiénico.

Una de las causas principales del cansancio al andar, es producido por el continuo choque del tacón del calzado contra el suelo.

La trepidación que este choque comunica al cuerpo, acaba por producir una cefalalgia y una fatiga que agota la resistencia del más fuerte. Por eso instintivamente, al caminar cansados, preferimos el blando césped á la dura carretera y el elástico entarugado á la acera de granito.

Observando todo esto, el medico militar francés Mr. Colin, ha ideado el sistema de evitar la trepidación ó causa principal del cansancio al andar, y este sistema no puede ser más sencillo: consiste en hacer que los tacones del calzado sean elásticos, ya que no puede serlo el piso.

Todo se reduce á que los zapateros pongan en los tacones un par de gruesas tapas de cautchuc, que duran tanto como las de cuero y que producirán para el cuerpo humano los mismos efectos que la corona, también de cautchuc, con que los velocipedistas guarnecen las ruedas de los bicíelos.

La primera estación de ferrocarril.

Se encuentra en Alemania, y en la célebre ciudad libre de Francfor sobre el río Mein.

La superficie que ocupa tan notable edificio es de 31.248 metros cuadrados, midiendo en su planta baja 220 metros de longitud, elevándose sobre ella otro cuerpo de 186 por 168 para oficinas, termina en dos torres laterales.

Tres grandes naves de 50 metros de ancho por 28 de altura están unidas median-te soberbios arcos de hierro donde se apoyan las chapas de la cubierta en una extensión de 36.500 metros cuadrados.

Bajo este soberbio edificio caben independientemente 18 trenes á la vez, habiendo costado su construcción la friolera de 31.034.250 pesetas.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA.

Se han verificado en el distrito universitario de Valladolid, los ejercicios de oposición á mejora de sueldos.

Los opositores han sido ocho, y todos han sido aprobados por unanimidad en vista de los brillantes ejercicios que han practicado para el desarrollo de los tres temas que les han correspondido en suerte.

Dos de los opositores son de esta provincia, y han logrado dejar bien puesto su pabellón, honrando á sus dignos compañeros.

Estos Sres. son los maestros propietarios de las escuelas públicas de Baños de Valdearados y Fuentenebro, D. Luis Marañón y D. Isidoro García.

Nuestra enhorabuena á todos.

Continúan aun los ejercicios de las maestras con el mismo objeto.

MERCADOS

En el último mercado de la villa de Briviesca se vendió el trigo superior á 44 reales fanega, cebada á 30, avena á 20, alubias á 64, garbanzos de 130 á 200, aguardiente anisado á 36 rs. cántara, aceite á 51 rs. arroba.

En Lerma baja bastante el precio del trigo, pues se vendió de 41 á 43 rs. fanega, centeno á 31, cebada á 32, avena á 21, garbanzos de 80 a 120, vino tinto á 10 rs. cántara, vinagre á 11, aguardiente anisado á 32 y aceite á 60 rs. arroba.

En Roa apenas se presentaron existencias de trigo, el centeno se vendió á 31 reales fanega, la cebada á 33, la avena á 32, algarrobas á 28, alubias á 48, garbanzos de 66 á 84 y vino tinto á 9 rs. cántara.

En la pescadería se vendió esta mañana salmón á 4 y 5 pesetas kilo, salmonete á 2, congrio á 1,80, merluza á 1,30, anchoas á 0,60 y sardinas 0,50.

Se han degollado en el matadero en la mañana de hoy 9 bueyes, 6 terneras, 5 carneros, 4 corderos y 5 cerdos.

SECCIÓN RELIGIOSA.

Esta mañana se ha verificado con gran solemnidad la procesión del Santísimo en la Iglesia parroquial de San Lésmes Abad, esmerándose los ministros sagrados en la magnificencia y esplendor de los cultos.

Mañana se celebrará la solemne procesión del Santísimo en el santo templo metropolitano, recorriendo la iglesia y clautros, en donde pueden admirarse las variadas colecciones de preciosos y antiquísimos tapices. El mismo acto religioso tiene lugar también en el Real Monasterio de las Huelgas, llegando la procesión hasta el arco del Amparo.

En la iglesia de PP. Jesuitas continúan los cultos de los sagrados corazones.

BOLETIN MILITAR.

Servicio de la plaza para el día 4.

Parada: Regimiento infantería de San Marcial.

Jefe de día: Sr. T. Coronel de San Marcial, D. Alfonso Moya.

Imaginaria: otro de España D. Eladio R. de Vinuesa.

Hospital y provisiones: Lealtad, quinto Capitán.

Reconocimiento de piensos: España tercer capitán.

Vigilancia: Los cuerpos de la guarnición.—El General Gobernador.—*Saenz de Miera.*

TRIBUNALES.

AUDIENCIA TERRITORIAL

Señalamientos para el día 4 de Junio.

Sala de lo civil.—Pleito procedente del juzgado de Bilbao entre la Sociedad The Ashbury Bilbay y los Sres. Real de Asua, sobre cumplimiento de un contrato. Po-

nente, Sr. García Montes; defensores, los Licenciados Villarejo y Martínez del Campo; procuradores, Gutiérrez y Pineda.

Hoy se ha reunido el tribunal de Jurado del partido de Castrojeriz, para conocer de nuevo en la causa seguida contra Francisco Villaescusa, por homicidio cometido en la persona de Angel Manzanal, cuyo hecho ocurrió el 31 de Agosto último en Melgar de Fernamental, hallándose trabajando en una era el procesado y el interfecto, quien amenazó á aquel con un hieldo, obligándole á defenderse con un instrumento análogo, á consecuencia de cuyo golpe murió el Manzanal á los pocos días.

La causa había pasado á nuevo Jurado, á instancia del ministerio fiscal, por haberse declarado en el veredicto la inculpabilidad del procesado.

El tribunal de derecho lo componían los Sres. D. Manuel F. de la Auja, presidente, y D. José M. Silva y D. Eduardo Montero, magistrados.

Después de las declaraciones de los testigos, que carecieron de importancia, hizo uso de la palabra el teniente fiscal Sr. González Valdés, quien, en un brillante informe, calificó de homicidio el delito cometido por Francisco Villaescusa en la persona de Angel Miguel, aunque apreciando en la comisión del hecho las atenuantes de arrebató y obcecación, producidas por las amenazas del Miguel, de cuyas circunstancias atenuantes resulta que el Villaescusa no es un criminal que inspira odio ó desprecio, sino lástima.

Después de las excitaciones dirigidas por el ministerio fiscal á los jurados para que obraran con estricta justicia, cumplió su cometido la defensa, representada por el Letrado D. Gustavo Lopez Bárcena, haciendo ver la inculpabilidad del Francisco Villaescusa en el delito que se le imputaba, por haber obrado en defensa propia, concurriendo las circunstancias de agresión ilegítima, necesidad racional del medio empleado y falta de provocación por parte del procesado, que son los tres requisitos que la ley exige, puesto que al repeler la agresión usó del mismo instrumento que empleaba su contrario ó sea un hieldo.

El presidente del tribunal Sr. Auja, hizo un razonado resumen de las pruebas practicadas y de lo informado por la acusación y la defensa, presentando á la consideración de los Sres. Jurados todos los estremos de hecho que habían sido objeto de discusión. Acto seguido el Jurado se retiró á deliberar, y habiendo vuelto á la Sala, se dió lectura del veredicto, en el que se considera culpable del delito de homicidio al procesado Francisco Villaescusa, declarando que obró en defensa propia y con las circunstancias alegadas por la defensa.

El Tribunal de derecho dictó inmediatamente sentencia absolviendo al procesado, al que se mandó poner en libertad, declarando las costas de oficio.

Durante el juicio oral no ha ocurrido incidente alguno digno de mención.

FERROCARRIL DEL NORTE.

SERVICIO DE BURGOS.—LLEGADA Y SALIDA DE TRENES.

Tren correo de Madrid: llegada, 10,10 mañana, salida, 10,22.

Tren correo de Irún: llegada, 4 49 tarde; salida 5, 4 id.

Exprés de Madrid: llegada, 5,13 mañana; salida, 5,24.

Exprés de Irún: llegada, 8 45 noche; salida 8,50 id.

Mixto de Madrid: llegada, 11,16 noche; salida, 11,57 id.

Mixto de Irún: llegada, 2,20 mañana; salida, 2,41 id.

Sudexprés: llegará de Madrid á las 11,30 de la noche, y saldrá á las 11,35 los martes, jueves y domingos, y el procedente de Irún llegará á las 2,7 de la tarde y saldrá á las 2,11 idem, pasando por esta estación los mismos días referidos.

TELEGRAMAS DE LA AGENCIA FABRA.

Paris 2.—Apertura de la Bolsa de hoy, 4 por 100 exterior español, 71,87, 72,09, 72,37, 72,25, 72,18, 71,87, 71,68.

Londres 2.—Apertura de la Bolsa de hoy, 4 por 100 exterior español, 72,12, 72,00, 71,93.

Buenos Aires 2 (servicio especial de la agencia Fabra).—Cotización del oro en el día de ayer, 411.

Las Palmas (Gran Canaria) 2 (por el cable de la Compañía Nacional Española).—Durante el pasado mes de Mayo entraron en este puerto 138 vapores. Ayer llegó el vapor correo *Buenos Aires*, saliendo por la noche para las Antillas.

San Petersburgo 2.—El emperador de Rusia salió ayer con dirección á Gatchina y la emperatriz marchó á Crimea.

París 2.—En la reunión celebrada anoche por la Unión Latina franco-americana se acordó por unanimidad organizar en París para 1892, con motivo del cuarto centenario del descubrimiento de América, una Exposición, un Congreso y otros festejos en honor de Cristóbal Colón.

También se acordó que el comité organizador de estas fiestas se componga de delegados de América, España, Italia y Portugal.

Londres 2.—Un telegrama fechado anoche en Buenos Aires dice que la gravedad de la situación económica en aquella República ha llegado á un período excepcional.

Añade que numerosas personas han establecido un verdadero sitio á los Bancos, donde acuden para retirar los depósitos que tienen consignados en ellos.

Esta situación se considera insostenible, y se teme que estalle algún conflicto, pues la miseria es cada vez mayor.

Londres 2.—La influenza ó trancazo sigue propagándose por Inglaterra, donde el número de invadidos es muy considerable.

Ultimamente se ha presentado en Valmoral, residencia de la reina de Inglaterra, atacando á varios de los individuos de la servidumbre de ésta.

París 2.—Ninguna variación notable se advierte en nuestros mercados de cereales.

Sigue la firmeza en los precios sobre los trigos, anunciándose una nueva subida.

Los blancos del país se pagan de 29 á 31, y los rojos de 28 á 29 los 100 kilos.

En trigos extranjeros hay mayor movimiento, cotizándose los de California de 25,50 á 26; Bombay, á 23; Australia, de 26,50 á 26,75 los cien kilos.

Las noticias que se reciben de los departamentos respecto de las próximas cosechas son poco satisfactorias. La vegetación hace pocos progresos, por efecto de la mucha humedad y excesivos fríos que se sienten por las noches.

De Inglaterra y Austria telegrafian que se espera en ambas naciones una cosecha de trigos sumamente escasa y tardía.

También en Rusia temen que la próxima cosecha sea muy inferior á la mitad de las que generalmente se recogen allí.

Atenas 2.—Ha fondeado en el Pireo la escuadra española de instrucción, compuesta de los acorazados *Pelayo* y *Reina Regente*, y cruceros *Isla de Luzón* y *Destructor*, al mando del contralmirante Sr. Batler.

La escuadra hizo los saludos de ordenanza.

La prensa de esta capital da la bienvenida á los marinos españoles.

Aienas 2.—Según noticias de la isla de Creta, se advierte de nuevo gran efervescencia allí, temiéndose que surjan colisiones entre turcos y cristianos.

Lisboa 2.—Reina grandísima ansiedad por conocer el texto del proyecto de arreglo entre Inglaterra y Portugal sobre los asuntos de Africa.

En los círculos diplomáticos se guarda absoluta reserva, no habiendo todavía publicado los periódicos de Lisboa ni el más ligero resumen.

Muchas personas se dirigen en estos momentos al palacio de la Cámara de diputados, donde hoy será distribuido el *Libro Blanco* conteniendo las bases del referido proyecto, en las cuales se fijan los límites de los territorios del Africa Oriental que Inglaterra reconoce á nuestro país.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

SIRVIENTES

Se necesita un dependiente de barbería.
San Pablo, 16.

Piano de mesa.—Se vende uno magnífico, calle de Santander, 2, 3.º izq.

ARRIENDOS

Se arrienda una casa en el barrio de Huelgas, núm. 17, con su jardín y huerta. Darán razón en la calle de Santander, núm. 12, principal.

ARTURO SENDEROS

En este obrador de sasería se necesitan oficiales que sepan su obligación.

ALMACEN DE MÚSICA

DE

BONIFACIO LOPEZ

Espolón 20.-BURGOS.

Acaba de recibirse en este establecimiento un gran surtido de instrumentos musicales, entre los que figuran, Concertinas, Pianos mecánicos, Bändeones, Banjos ó guitarras árabes, Mandolinas de todas clases, ocarinas de todos los tamaños, panderetas (alta novedad,) para pir tar y varios juguetes musicales.



ANUNCIOS

PARA

FUNERALES Y ANIVERSARIOS

Se reciben en la imprenta de este periódico hasta las tres de la tarde.

MANUEL RICO Y GIL

COMERCIANTE BANQUERO

SAN JUAN, 59, ESQUINA A LA DE LA MONEDA
BURGOS

Esta casa abre «cuentas corrientes» á todas las personas, comerciantes ó particulares y á todas las Sociedades y Compañías que lo soliciten, admitiendo sin limitación las cantidades que las sean entregadas para este objeto.

Abonaré en estas cuentas un interés anual de 2 por 100 sobre las cantidades que se devuelven «el mismo día» que lo desee la persona que las haya entregado.

3 por 100 á todas las cantidades reembolsables con aviso previo de «ocho días.»

4 por 100 id. id. de «treinta días.»

No cobro comisión alguna en estas cuentas.

Admito para estas cuentas, entregas en monedas corrientes de oro y plata, en billetes del Banco de España ó de Bancos extranjeros, en cheques, pagarés ó letras de cambio sobre esta plaza ó cualquiera otra de la Península, en transferencias del Banco de España, en títulos y cupones del 4 por 100 interior, exterior y amortizable, billetes hipotecarios de la isla de Cuba, acciones y obligaciones corrientes de Bancos, Sociedades, Corporaciones y Empresas, ya tengan su domicilio en esta ó otra localidad española ó en el extranjero, interviniendo corredor de comercio en estas operaciones, si así lo desea el cliente.

Los pagos de las cantidades entregadas, se harán contra resguardos suscritos por las personas que tengan abiertas las «cuentas corrientes de efectivo.»

Horas de constituir y retirar estos depósitos: de 9 de la mañana á 1 de la tarde.

**ALBUM FOTOGRAFICO
ANUNCIADOR**de las próximas ferias de San Pedro
y San Pablo

(SEGUNDO AÑO DE SU PUBLICACIÓN).

Se reciben anuncios en la imprenta de Fernández y Santamaría, Nuno Raura, 2 y 4.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS.

Una plana. 4 pesetas.
Media id. 2,50 id.

POLVOS DEL DR. SOUDRE

Tónicos, digestivos y antigastrálgicos

Las personas que sufran de males digestivos, erupciones, acideces, dilatación del estómago y males de cabeza después de las comidas, pueden contar con una cura radical con el empleo de estos polvos. Se cuentan por millares las curas de dispepsias, gastralgias y gastritis rebeldes, y que han elevado á una reputación inmensa estos polvos, preparados en la

Farmacia de E. Landumiey.

BAYONA (FRANCIA)

Depósito: en las principales Farmacias, y en Burgos en la de Escolar, plaza de Prim. 19.

LAFUENTE.GRABADOR Y COMERCIANTE
ESPOLÓN, 10, BURGOS.

En este acreditado establecimiento se acaba de recibir de las principales fábricas del extranjero un completo y variado surtido de anteojos, quevedos y gemelos de teatro, campana y marina y demás objetos similares de óptica, los cuales se hallan provistos de los mejores cristales de roca que hasta el día se conocen. Esta misma casa, teniendo en cuenta lo desprovista que se hallaba esta población de semejante clase de efectos, se encarga de toda clase de composturas en cuanto al ramo se refiere.

SUBASTA

En el pueblo de Villasana, Valle de Mena, provincia de Burgos, se saca á subasta la construcción de un edificio para asilo-hospital.

El plano y las condiciones estarán de manifiesto en casa de D. Vicente Gorostiza, en dicho pueblo de Villasana, quien se los facilitará á los que deseen estudiarlas.

Las proposiciones se harán por escrito y en pliegos cerrados, y podrán presentarse hasta las dos de la tarde del día 15 de Junio próximo, hora en que la junta de obras procederá á abrir los pliegos que se hayan presentado á presencia de los interesados que concurren al acto.

La junta de obras, dentro de los cuatro días siguientes, admitirá la que juzgue más conveniente, ó podrá desecharlas todas si juzgase que ninguna era aceptable.

Se vende una VICTORIA con capota, para uno y dos caballos.

Avellanos, 5 tienda, informarán.

PASCUAL QUEMADA

PLAZA MAYOR, 54

Se ha recibido en este acreditado establecimiento muy buen surtido de géneros para la presente estación.

Chalecos de piqué, driles y géneros para abrigos de señora.

PRECIO FIJO.

CENTRO TÉCNICO INDUSTRIAL

ESPECIALIDAD EN

INSTALACIONES ELÉCTRICAS

PLAZA DE SANTA ANA, 1.—MADRID.

Alumbrado eléctrico de poblaciones, fábricas, establecimientos públicos y particulares, garantizando el buen resultado de las instalaciones, en las que se emplea el mejor material, motores, calderas, etc.

SE HACEN PLANOS Y PRESUPUESTOS

La correspondencia al Director, Plaza de Santa Ana, núm. 1.—MADRID.

Dirección telegráfica: **TÉCNICO. MADRID.**

IMPRENTA

DEL

DIARIO DE BURGOS

Se admiten toda clase de trabajos, obteniendo los anunciantes ó subscriptores del mismo una rebaja de 20 por 100 sobre los precios marcados por otras imprentas.

ULTIMA HORA

(TELEGRAMAS DE LA AGENCIA MENCHETA.)

SERVICIO ESPECIAL DEL "DIARIO DE BURGOS"**MADRID 3.—9,15 m.**

Telegrafían de Bilbao que el compañero Hernando, á quien andaba persiguiendo la policía, se ha presentado espontáneamente al Juzgado.

Después de tomado declaración ha sido conducido á la cárcel.

Reina en dicha villa tranquilidad completa.

MADRID 3.—10,15 m.

Continúan las gestiones de los peluqueros, para evitar que los oficiales se declaren en huelga, puesto que la subida de precios solicitada por éstos perjudicaría á los dueños, á los mismos dependientes y al público.

Algunos dueños recuerdan que el hacer la barba cuesta lo mismo que hace 50 años, á pesar de haber aumentado desde entonces todos los gastos.

Es posible que mañana se declare la huelga.

MADRID 3.—4,25 t.

En la sesión del Congreso se han leído los presupuestos de Cuba y Puerto Rico.

Jura el cargo de Diputado el Sr. Gonzalez Solesio.

El Sr. Moret presenta una exposición del Círculo de la Unión Mercantil de Madrid, oponiéndose al proyecto de emisión de billetes del Banco de España.

MADRID 3.—4,30 t.

Continúa la sesión del Congreso, ocupándose el Sr. Aguilera del asesinato de un pariente de D. Venancio González, ocurrido en Lillo, provincia de Toledo.

El Ministro de la Gobernación Sr. Silvela dice que el crimen se ha cometido por resentimientos de familia, exentos en un todo de las animosidades políticas.

MADRID 3.—4,55 t.

Dá comienzo á las tres la sesión del Senado bajo la presidencia del Sr. Martínez Campos.

El Sr. Payá reproduce su petición respecto al expediente relacionado con la sociedad de teléfonos de Madrid.

Continúa la discusión del proyecto acerca del descanso dominical.

El Sr. Cuesta, que habla para contestar á ciertas alusiones que se le han dirigido, defiende la santificación de las fiestas por medio del descanso en el domingo y asegura que el proyecto es altamente liberal.